Ficha	TER070: Nueva implantación, sustitución o ampliación de instalación térmica en un edificio y piscina con tecnología solar térmica
Código	TER070
Versión	V1.1
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de esta ficha se circunscribe únicamente a estas dos intervenciones:

- Implantación y puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones térmicas de producción de agua caliente sanitaria (ACS) y/o calefacción, y/o refrigeración con tecnología solar térmica sobre un edificio no residencial (hoteles, polideportivos u hospitales) y/o piscinas no residenciales.
- Sustitución o ampliación de instalaciones térmicas de producción de agua caliente sanitaria (ACS) y/o calefacción de los edificios no residencial (hoteles, polideportivos u hospitales) y piscinas existentes mediante tecnología solar térmica.

2. REQUISITOS

La instalación deberá contar con un sistema de monitorización/control que exprese la energía térmica generada por la instalación solar térmica.

La instalación debe tener implantado un sistema de protección frente a altas temperaturas como medidas de seguridad intrínseca.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = E_{ST \text{ nueva}} - E_{ST \text{ anterior}}$$

Donde:

Est nueva Energía térmica que aporta la nueva instalación kWh/año solar en un año

Est anterior Energía térmica que aportaba la anterior kWh/año instalación solar en un año

AEtotal Ahorro anual de energía final total kWh/año

Para el cálculo de la energía solar térmica se podrán utilizar los métodos de simulación dinámica, simulación estática o simplificados de cálculo estático que se describen en la Guía Técnica de Energía Solar Térmica publicada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Asociación Solar de la Industria Térmica (ASIT) en el año 2020².

v.PC

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Est nueva	E _{ST} anterior	AETOTAL	Di
D _i Duración in	dicativa de la actuación³	años	
Fecha inicio actuación			
Fecha fin actuación			
Representante del solicitante			
NIF/NIE			
Firma electrónica			

¹ En caso de que la actuación consista en una nueva implantación o puesta en funcionamiento, el valor de E_{ST anterior} será cero.

² https://www.idae.es/publicaciones/guia-tecnica-de-energia-solar-termica.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada⁴ que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico de la instalación térmica antes y después de la actuación.
- 5. Certificado de la instalación térmica, expedido por la empresa instaladora, donde se detallen los valores de energía térmica de la fórmula del cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- 6. Copia de la comunicación de puesta en funcionamiento de instalaciones térmicas no industriales en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.

3

⁴ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equipos	

2. Identificación del propietario inicial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del ahorro² (Nombre y apellidos / Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		

En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos			NIF/NIE	
/ Razón social)				
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
Identificación del representante del propietario inicial del ahorro (a indicar únicamente en caso de representación)				a indicar
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón		NIF/NIE	
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
Ostentando poderes suficientes según: Poder Notarial de fecha y número de protocolo Se adjunta copia a la presente. Otro documento (identificar título y fecha de formalización): Se adjunta copia a la presente. Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados. 4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico.				
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so	cial eléctrico para consumidore cial eléctrico para consumidore cial eléctrico en riesgo de exclu cial de justicia energética cial térmico de los anteriores	s vulnerab	oles severos

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SO	LICITADO a otros organismos o administraciones
internacionales, naciona	ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para
la misma actuación.	
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómica	as o locales, una ayuda o subvención para la misma
actuación, y en ese cas	o:
☐ Se ha obtenido	o dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
☐ Está pendiente	e de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para
la misma actuaci	ón.
En todo caso, se deb	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o
subvención:	
Denominación del	
programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
echa de solicitud	
echa de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	

Denominación del programa de ayuda				
Entidad u órgano gestor				
Año				
Disposición reguladora				
Número de expediente				
Estado de la concesión				
Fecha de solicitud				
Fecha de la resolución de concesión				
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada				
Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE. Y para que así conste, firma la presente en, a de de 20				
Fdo.:				
(Firma del propietario in	icial del ahorro o representante del mismo).			

Ficha	TER080: Rehabilitación profunda de un edificio terciario existente
Código	TER080
Versión	V1.1
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación profunda de un edificio existente del sector terciario.

2. REQUISITOS

La rehabilitación debe afectar simultáneamente a la envolvente y, al menos, a una de las instalaciones térmicas (calefacción, agua caliente sanitaria (ACS), refrigeración, climatización y/o iluminación) y/o equipos de bombeo, ventilación o torres de refrigeración.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_p \cdot (EF_{i_i = j} - EF_f)$$

Donde:

F_p	Factor de ponderación¹	1
EFi	Consumo de energía final anual del edificio antes de la actuación	kWh/año
EF _f	Consumo de energía final anual del edificio después de la actuación	kWh/año
А Етота	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

¹ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

•

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE 18 de septiembre de 2024